



E.DE4.6 - INFORME DE EVALUACIÓN Y PROPUESTAS DE MEJORA

Máster en psicología general sanitaria CURSO 2022 - 2023

DIMENSIÓN 5. DESARROLLO DE LA ENSEÑANZA

<ul style="list-style-type: none"> Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo. Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación. La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de 	EVIDENCIAS			
	Resultados de la encuesta de satisfacción de los egresados/as			
	EGRESADOS	18.-Las prácticas externas han sido coherentes con los perfiles profesionales de mi titulación	PUNT	4.23
	EGRESADOS	19.-Considero que las prácticas me han ayudado a mejorar mi formación	PUNT	4.00
	EGRESADOS	20.-La organización y gestión de las prácticas ha sido adecuada	PUNT	3.61
	EGRESADOS	21.-Satisfacción con el tutor/a académico/a	PUNT	3.61
	EGRESADOS	22.-Satisfacción con el tutor/a de empresa o institución	PUNT	4.15
	EGRESADOS	23.-Satisfacción con las prácticas externas	PUNT	3.92
	A partir de los resultados de las encuestas el curso anterior y la situación en la que se encuentra su desarrollo no se estableció ningún plan de mejora en relación a las prácticas externas curriculares.			



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



Facultat de Psicologia
i Logopèdia

<p>prácticas externas previstos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas. Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes. Coordinación entre el tutor/a académico/a de prácticas y el tutor/a de empresa. Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas. Grado de satisfacción de los egresados/as 	Curso detección	Objetivos a conseguir	Acciones desarrolladas	Prioridad	Responsable	Fecha de Inicio	Fecha de finalización	Grado de Consecución
	2019-20	Planificación de las prácticas	<p>1. Optimizar la planificación temporal de las prácticas externas ofertando a las entidades la posibilidad de ampliar el periodo de realización de las mismas.</p> <p>2. Ampliar el periodo de comunicación de solicitudes de autoprácticum.</p>	ALTA	CCA	2021	2023	<p><input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO-Justificación:</p> <p>Se han realizado las acciones previstas</p>
2018-19	Mejoras en guía docente de prácticas externas y enlace en web a plazas de prácticas ofertadas	<p>En relación a la guía docente de Prácticas Externas, incluir un link a ADEIT para aportar más información sobre el proceso administrativo de las mismas.</p> <p>Incluir enlace en web específica del Máster a plazas ofertadas por ADEIT.</p> <p>Incluir en guía docente el cuestionario que han de cumplimentar los tutores externos para la evaluación de las prácticas realizadas por estudiantes para que tengan un mayor conocimiento de las competencias que van a</p>	ALTA	CCA	2018	2020	<p><input checked="" type="checkbox"/> SI <input type="checkbox"/> NO-Justificación:</p> <p>Se han realizado las acciones previstas</p>	



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



ser evaluadas por sus tutores externos.

1-Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias del programa formativo.

Las prácticas externas que se están desarrollando en la titulación, son acordes con los objetivos y competencias que se han establecido en el Máster. En el Master de Psicología General Sanitaria, existe una materia obligatoria de 30 créditos denominada Prácticas Externas. El objetivo de las prácticas externas, es que el/la estudiante del Máster tenga la oportunidad de conocer cómo integrar la formación adquirida en este máster con las demandas del mercado laboral. Las prácticas se dirigen a estimular y producir el aprendizaje a saber hacer, querer hacer, poder hacer y saber estar, es decir, saber desempeñar el rol profesional. No se trata sólo de conocer y saber aplicar técnicas y estrategias de intervención, sino sobre todo de adquirir un aprendizaje de rol. Esta asignatura le ofrece al estudiante la posibilidad de integrarse en un entorno laboral real y adquirir una experiencia directa sobre alguna las áreas de la salud para las que capacita este Máster profesionalizante. Los resultados de aprendizaje concretos que se adquieren con el desarrollo de este módulo son: - Saber aplicar estrategias de evaluación e intervención psicológica.

- Saber relacionarse adecuadamente con empatía, asertividad, etc.
- Saber detectar necesidades y situaciones que requieran la intervención del psicólogo general sanitario.
- Saber desenvolverse dentro de la organización o centro en que se ha realizado la práctica.
- Utilizar estrategias de cooperación con otros profesionales: respeto, negociación, colaboración.
- Saber asumir la diversidad de tareas que conlleva la función profesional del psicólogo general sanitario.
- Ejercer la profesión con respeto a los derechos humanos, principios éticos y deontológicos correspondientes, en el marco de una cultura de paz e igualdad.
- Saber ejercer la profesión en el marco de la legislación vigente.

Por último, y a modo de conclusión, consideramos que la realización de prácticas en instituciones proporciona al alumno/a la posibilidad de aplicar los conocimientos relacionados con el área de conocimiento, son un complemento formativo que permite adquirir competencias generales y específicas, y ayudan a constatar los requerimientos del mundo laboral y profesional. Además, suponen un contacto con la realidad social y profesional amplia, que facilita la identificación, definición y defensa de salidas profesionales del ámbito de actuación y actividades de acción de su título; ayudan a confirmar o, y no menos importante, descartar una primera vocación o especialización; y son una fórmula eficaz de inserción laboral y profesional, bien directamente o a través del valor que adquiere en el currículum la experiencia. Y en el terreno institucional promueven las relaciones entre la actividad académica y el mundo laboral y profesional, por lo que mejora la imagen y la proyección externa del título, y contribuyen a establecer otro



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



tipo de colaboraciones. Asimismo, este sistema permite que las empresas e instituciones colaboren en la formación de los alumnos/as, contribuyendo a introducir con realismo los conocimientos que el trabajo cotidiano exige en la formación del universitario, y a facilitar una mayor integración social en los centros universitarios. En definitiva, las prácticas refuerzan el compromiso de la Universidad con la empleabilidad proporcionando un conocimiento más profundo acerca de las competencias que necesitarán en la práctica profesional. No obstante, las prácticas no sólo deben atender a la inserción laboral, sino que su verdadero objetivo es la formación en un sentido amplio.

2-Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.

Por ser este un Máster profesionalizante para los psicólogos y psicólogas que quieran trabajar en Psicología Sanitaria, las prácticas están dirigidas a todas las áreas relacionadas con la salud. De las diversas plazas ofertadas, pueden extraerse contenidos comunes a todas ellas.

- Saber detectar, evaluar y diagnosticar necesidades y situaciones que requieran la intervención de un psicólogo general sanitario.
- Saber identificar comportamientos, problemas, necesidades y realizar una intervención psicológica al respecto.
- Saber identificar y poner en práctica los recursos útiles que permitan llevar a cabo esa intervención.
- Realizar informes orales y escritos.
- Poner en práctica actitudes y aptitudes profesionales idóneas y eficaces.
- Saber gestionar las diferentes relaciones con el cliente.
- Desarrollar habilidades de cooperación con otros profesionales.
- Tomar contacto con los aspectos de gestión de la profesión.
- Actuar de acuerdo a los principios deontológicos del ejercicio de la profesión y de las normativas vigentes.

Se dispone de convenios formalizados entre la Universitat de València e instituciones públicas/concertadas vinculadas a la Consellería de Sanidad Universal, que nos ofertan plazas en Hospitales y Centros de Salud, que garantizan una oferta superior a las plazas previstas, en centros donde se cumple la normativa señalada en la Orden de 13 junio de 2013 (ECD/1070/2013, BOE de 14 de Junio de 2013).

El funcionamiento de estos convenios a lo largo de varios años supone una garantía, tanto de la viabilidad de la realización de las prácticas como de la adecuación de la enseñanza ofertada en cada uno de los recursos disponibles en donde los/las alumnos/as del Master van a poder realizar sus prácticas. También se dispone de un convenio firmado entre la Universitat de València y el Colegio Oficial de Psicólogos de la Comunidad Valenciana (COP-CV). También contamos con la colaboración de numerosos Centros Privados dedicados a la Psicología de la Salud. En todos los casos, el centro receptor del alumno/a dispone de al menos dos profesionales psicólogos, que son los encargados de realizar las funciones de tutorización y supervisión. Para finalizar este apartado, es importante señalar que se les ha preguntado a los egresados si consideran que las prácticas externas que



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



han llevado a cabo, son coherentes con los perfiles profesionales de la titulación, ítem que ha obtenido una media de 3,92, muy similar a la media obtenida en el curso académico anterior por lo que consideramos sigue mostrando el acuerdo con esta afirmación.

3-La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenios de prácticas externas previstos.

La tipología de empresas responde a los perfiles profesionales de la titulación. En general, se han desarrollado los convenios previstos, adjuntamos la relación de empresas en las que han desarrollado las prácticas los 84 estudiantes que llevaron a cabo dicha asignatura en el curso 2022-23:

EMPRESA	DEPARTAMENTO_PRACTICA
ADIEM SENTIT FUNDACIÓN DE LA C.V.	CRIS
Alzenit Salud	Despacho en clínica de psicología
Andreu Daza AD+Salud	AD Psicología
Asociación de Parkinson de La Roda.	Psicología
Centro CIRENC	Unidad de Psicooncología
Asociación Española Contra el Cáncer	
Asociación Profesionales de Terapias con Caballos (APTC)	Psicología
Camino y Guillén Psicología S.L	Psicología clínica
Cedeco Redcenit, S.L.	Psicología
Centre Psicomèdic Valfer	Psicología
Centro Fase 2 (Fasikre S.L.)	Centro de Terapia Familiar, Fase 2
Centro Psicología y Coaching Valencia S.L	Centro de Psicología
	Psicología
Centro Terapéutico Camp del Turia, S.L.	Centro terapeutico
Centro Terapéutico Espiral S.L	Centro Terapéutico
Centro Terapéutico Valenciano, S.L.	Centro Terapéutico Valenciano Torrent
Centro Terapia Integra	Centro Terapia Integra
Centros Residenciales Savia, S.L.U.	Centro Residencia Savia Campanar – Psicología Centro Residencial Savia



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



		Benicarlo_Psicología
	Clínica CTA - Clínica de Trastornos Alimentarios	Psicología Clínica
	Clínica de Llago	Psicoteràpia
	Clinica Psicoterapeutica Integración y Desarrollo S.L	Psicología clínica
	Clínica Sanitaria Psicosalud	Departamento de evaluación
	Cognitiva Donostia Unidad de Memoria	Evaluación Psicología
	Consorcio Hospital General Universitario de Valencia	Centro de Salud Mental Pere Bonfill - Psicología Clínica Servicio de Rehabilitación. Unidad de Daño Cerebral. Servicio de Rehabilitación - Unidad de Daño Cerebral
	Consulta de Psicología Clínica Marian Roig	Psicología Clínica
	Ekai Psicología y Neurodesarrollo S.L	Evaluación neuropsicológica
	Equipo Psicopedagógico Segorbe CB	Equipo Psicopedagógico
	Espacio Liberum Psicología	Psicología General Sanitaria
	Espai Psicòlogos	Psicología clínica y forense
	Especializada y Primaria L'Horta Manises, S.A. (Hospital de Manises)	Unidad de Neurorrehabilitación Infantil
	Eulen Servicios Socio-Sanitarios, S.A.	CEEM Bétera Centro de día Municipal Tres Forques Centro de referencia estatal de atención psicosocial (CREAP)
	Fundació Lluís Alcanyís de la Universitat de València	Clínica de Psicología
	Fundación Antonio Moreno	Psicología
	Fundación Arzobispo Miguel Roca "Proyecto Hombre"	Área Prevención Centro de Día Valencia Comunidad Terepauetica
	Fundación Instituto Valenciano de Oncología - IVO	Unidad de Psicología del IVO
	Generalitat Valenciana	Centro de Salud Nazaret - Unidad de Salud Sexual y Reproductiva Hospital Clínic Universitari. Servicio Psiquiatría. CSM Valencia Alboraià



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



	Unidad Salud Mental Infantil Clínico Malvarrosa Hospital de día salud mental
Ghalia	Psicología clínica
Grupo Estimulo Torrent S.L.U.	Psicología
Hospivalenica 2008, S.L.	Psicología
Inia Neural, S.L.	Neuropsicología
Instituto Espill, S.L. - Psicología y Sexología	Psicología y Sexología
ITA Clinic Barcelona, S.L.U.	ITA PREVI Valencia (Departamento de Psicología) Psicología
LIMBIC NEUROREHABILITACIÓN S.L.	Departamento de Salud, Neurorrehabilitación
Neurogabaldón	San Antonio de Requena
ONGD Psicólogos Sin Fronteras	Apoyo en Crisis Área de Migraciones Dinamización Comunitaria Servicio de Atención Psicológica de Emergencia por el Coronavirus (SAPEC)
Paula Psicología	Terapia Psicológica con Adultos
Policlínic, Centro de evaluación y diagnóstico clínico	Psicología de la Personalidad
Psicoeducas Clínica Psicológica y Educativa	Psicología clínica legal y forense
Residencia Tercera Edad San Nicolás, S.L.U.	Residencia San Nicolás

Por ello concluimos afirmando, que la tipología de empresas responde a los perfiles profesionales de la titulación.

4-Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

Las prácticas externas se planifican anualmente, dándole al estudiantado la oportunidad de integrarse en una empresa relacionada con el ámbito profesional del máster.

La Universitat de València dispone de un modelo integrado de gestión de las prácticas en empresas, gestionado por su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT, para satisfacer las demandas del estudiantado y las necesidades de sus titulaciones y de las empresas.



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



La Fundación Universidad-Empresa de Valencia, ADEIT fue promovida en 1987 por el Consejo Social de la Universitat de València, para facilitar la colaboración y el mutuo conocimiento entre la Universitat y la sociedad en general y los sectores productivos en particular. El denominador común de las actuaciones y programas en los que ADEIT participa se centran, en primer lugar, en la mejora de la formación y empleabilidad del universitario y, en segundo, en satisfacer el perfil de universitario que demandan las empresas y sus profesionales.

Los máximos responsables de las prácticas en empresas es el Vicerrectorado de Estudios y de Postgrado, existiendo una Comisión General de Prácticas en la Universidad y una Comisión de Prácticas por Centro. También destacan como cargos unipersonales el cuerpo de Coordinadores de Prácticas de Centro. Estas comisiones tienen como principales tareas las de promover y supervisar académicamente las prácticas en empresas, organizarlas y coordinar las acciones que se realicen, definir los programas de prácticas, establecer el perfil que debe cumplir el estudiantado, personal que tutoriza y empresas, y aprobar las ofertas de prácticas propuestas por las empresas. Resaltamos que el estudiantado está invitado a participar con voz y voto en estas Comisiones.

El modelo de gestión permite que, con un planteamiento de conjunto como organización, los responsables académicos de cada titulación definan las condiciones particulares en las que quieren que se realicen sus prácticas, al mismo tiempo que se aprovechan y optimizan los recursos generados por el resto de titulaciones.

Medios materiales y servicios disponibles de las entidades que colaboran en el desarrollo de las prácticas externas.

La Universitat de València dispone de un modelo de convenio de cooperación educativa para las “prácticas en empresas” o “prácticas externas” que tienen suscrita las empresas y entidades que aparecen en la relación adjunta al presente, y además, un acuerdo específico para cada una de los y las estudiantes que vayan a realizar sus prácticas.

Todas las empresas y entidades colaboradoras adquieren los siguientes compromisos que serán detallados en los correspondientes acuerdos específicos por cada una de los y las estudiantes que realicen sus prácticas:

- Ponen a disposición del estudiantado a una persona profesional que tutoriza, dirigiendo y orientando las actividades del colectivo de estudiantes durante su estancia y colaborando con el profesorado tutor de la universidad en el proceso de aprendizaje del estudiantado.
- Se establece, de común acuerdo, el programa de actividades y se adecuará a los objetivos establecidos y las competencias a alcanzar por el estudiantado.
- Las empresas y entidades dispondrán de los medios materiales y servicios suficientes para realizar sus prácticas.

Las empresas y entidades se encuentran ubicadas en el entorno geográfico de la Universitat de València, principalmente en Valencia capital y alrededores, y también se disponen en otras poblaciones de la provincia, resto del estado español y en países de la Unión Europea.



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



En concreto, para planificar las prácticas es importante destacar que las funciones de la persona que tutoriza de empresa son: asignar tareas al estudiantado, controlar su ejecución y emitir un informe sobre el progreso/finalización de la práctica.

En el caso del responsable tutor académico, sus principales funciones son: contactar con la persona tutora de empresa, supervisar las tareas desarrolladas por el estudiantado y evaluar su actividad.

Así pues, y como hemos comentado, las prácticas se realizan en sectores y centros afines a la titulación. La política de selección de los mismos contempla que sean representativos de la pluralidad de campos que abarca el título, la diversidad geográfica de procedencia de los alumnos/as y la calidad del programa de actividades programado en cada uno de ellos.

En una reunión informativa conjunta con la Dirección del Master y los técnicos del ADEIT encargados de las Prácticas, los alumnos/as reciben información sobre la especificidad del módulo, aspectos administrativos, como realizar el documento de preferencia de centro, etc. Del mismo modo, el tutor/a académico está en constante relación con el tutor/a de la empresa o institución para garantizar el correcto desarrollo de la práctica, y cumplimiento de los compromisos formativos y competencias que debe adquirir el alumno/a. En el curso académico 2022 2023, y como un complemento más en el seguimiento del desarrollo de las practicas externas, se han realizado dos reuniones (marzo y abril de 2023) con el alumnado de prácticas externas por parte de la dirección del Máster en las que se ha tratado de forma individual el desarrollo de las mismas, lo cual a nuestro juicio ha sido un experiencia que ha favorecido el conocimiento por parte del alumnado del desarrollo de las practicas por parte de sus compañeros/as y ha permitido una comunicación más fluida con alumnado y tutores. En el curso académico 2022 2023, se ha conseguido realizar por primera vez la asignación de las plazas de prácticas en alumnado de primer curso para que antes de las vacaciones estivales tuvieran la plaza de prácticas asignada para el curso académico 2023 2024.

La evaluación final tiene en cuenta los siguientes aspectos:

- Evaluación continua de la ejecución profesional durante las prácticas externas por el tutor externo. Al finalizar la práctica, el tutor de empresa recibe un correo electrónico de ADEIT con los datos de la práctica tutelada para que los verifique. Una vez confirmados, debe cumplimentar el informe final de la práctica, mediante la cumplimentación del cuestionario web y recibiendo el certificado correspondiente por su tutoría. Por otra parte, al terminar la práctica, la empresa expide un certificado al estudiante con mención expresa de la especialidad a la que ha estado orientada su formación.
- Evaluación de la calidad de la memoria final de prácticas externas presentada por el tutor académico.



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



- Informes de los tutores externo e interno, así como del/a alumno/a en prácticas sobre el nivel de aprovechamiento durante las prácticas externas.

5-Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.

Como se desprende de los apartados anteriores, los métodos y técnicas de enseñanza-aprendizaje son adecuados y coherentes con las competencias que se quieren desarrollar en este módulo. La metodología utilizada en este módulo es el desarrollo de un proyecto, en el cual a los estudiantes se le asignan unas tareas concretas que tiene que ir realizando en el centro de prácticas, a partir de las cuales va completando una memoria y siempre teniendo en cuenta las tutorías y el seguimiento que va llevando a cabo el/la tutor/a académico/a para que dichas tareas respondan a los resultados de aprendizaje previstos en este modulo.

6- Coordinación entre el tutor/a académico/a de prácticas y el tutor/a de empresa.

Las prácticas externas son coordinadas por el director del Máster y ADEIT quienes se encargan de la programación, coordinación y supervisión del módulo, especialmente en lo relacionado con las relaciones entre los Departamentos y los centros de prácticas, la orientación de los estudiantes que opten por este módulo y la atención a los tutores/as. Todo ello, obviamente, atendiendo a las directrices generales emanadas de la Comisión Académica del Máster. En concreto, la coordinación en la gestión de las prácticas se muestra fundamental para su buen funcionamiento y representatividad de los diferentes ámbitos de la disciplina.

7-Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

La Universitat de València está desarrollando en los últimos años una serie de acciones y programas encaminados a mejorar la calidad de las prácticas externas por mediación de su Fundación Universidad-Empresa, ADEIT. En este contexto, el proyecto sistema para la Evaluación y Acreditación de los Tutores de Prácticas Externas (<http://seat.adeituv.es/>) pretende aumentar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.

Para ello se ha configurado un sistema innovador para la evaluación y acreditación del personal tutor de prácticas externas y que contiene los siguientes elementos:



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



- Un modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- El curso “Docencia y gestión de la tutoría de prácticas externas”.
- Un sistema para la evaluación del personal tutor de prácticas externas.

Este proyecto considera que **el modelo de calidad** de la tutoría de prácticas se basa en cuatro momentos esenciales: la preparación de la práctica, la preparación del estudiantado, el seguimiento de la práctica y la evaluación de la práctica.

Dicho modelo abarca las mismas dimensiones que el modelo de calidad de las titulaciones de la Universitat de València, que se concreta en el Sistema de Garantía Interna de Calidad.

Centrándose en estas dimensiones es importante destacar la de Recursos Humanos, cuyo objeto es evaluar que el perfil, preparación y experiencia de la plantilla de tutores incide en una buena práctica, y todos ellos conforman una dimensión propia del modelo de calidad.

Otro de los elementos de este programa son los **cursos de formación** , cuyos objetivos del curso de formación son:

- Mostrar los elementos que intervienen en las prácticas externas universitarias y las principales funciones que desempeña el personal tutor académico y el responsable tutor de la empresa o institución.
- Proporcionar herramientas y documentos que faciliten el desempeño de una buena tutoría de prácticas.
- Promover el intercambio de experiencias entre el personal tutor académico y el responsable tutor de la empresa.
- Facilitar el procedimiento de reconocimiento y de acreditación para la plantilla de tutores de prácticas externas.

Por último y teniendo en cuenta el perfil del profesorado queremos destacar el **Sistema de reconocimiento y acreditación del personal tutor de prácticas externas de la Universitat de València**.

La Universitat de València reconoce la labor que desempeña el cuerpo de tutores de prácticas externas mediante la Mención de Calidad para el personal tutor académico y la Acreditación para las personas que tutorizan de empresa o institución.



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



Anualmente intervienen en las prácticas externas de la Universitat de València más de 6.000 personas que tutorizan, de los que 1.200 son responsables tutores académicos y 4.800 personal tutor de empresa o institución.

El sistema de reconocimiento se sustenta sobre los siguientes ejes esenciales: un modelo de calidad de la tutoría de prácticas, un programa de formación que normalice la tutoría y unas herramientas de ayuda como son el manual y las guías, ADEIT como entidad gestora del sistema bajo la dirección del vicerrectorado de la Universitat de València con competencias en las prácticas externas y del Consell Social, un comité técnico que valora las solicitudes presentadas por el personal que tutoriza.

Objetivos del sistema

- Mejorar la calidad de las tutorías de las prácticas externas.
- Reconocer el buen ejercicio de la labor tutorial.
- Proyectar la cultura de la calidad en la sociedad y en la propia universidad.

Por último, es importante señalar que los resultados concretos de este proyecto son:

- Modelo de calidad de tutoría de las prácticas externas universitarias.
- Manual de calidad para las tutorías de las prácticas externas que incluye las guías de evaluación, reconocimiento y acreditación del personal tutor.
- Programa de formación semipresencial para la preparación y acreditación del personal tutor externo de prácticas
- Página web del proyecto de evaluación y acreditación de los responsables tutores de las prácticas externas.
- Acreditar a 47 personas que tutoricen de empresa.
- Dar la Mención de calidad a 54 personas tutoras académicas, de los cuales dos son profesorado de este máster.

8-Grado de satisfacción del personal egresado

Cuando el estudiantado concluye los estudios, y concretamente cuando realiza el depósito del título, se les hace una encuesta, en la cual se incluye entre otros aspectos la valoración de las prácticas externas.



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



De los 15 egresados que han contestado a la encuesta con curso de finalización el curso 2021 2022, lo cual es una tasa de respuesta muy baja, el 86,67% (13 egresados) señala que ha realizado prácticas externas. El 13,33% (2 egresados) señalan, en cambio, que no han realizado prácticas externas. Como ya hemos señalado en anteriores informes, inferimos que estos 2 egresados son estudiantes procedentes del Master en Avances en Investigación y Tratamientos en Psicopatología y Salud a los que se les ha convalidado el módulo de Prácticas Externas. Es importante destacar que la media de este bloque es de 3,92, muy similar a la obtenida en la evaluación previa e indicativa de un elevado acuerdo/satisfacción con los elementos a través se valora la satisfacción con las prácticas externas. Los ítems mejor valorados teniendo en cuenta que los datos se basan en tan solo 15 egresados con curso de finalización curso 2021 2022 es el “Las prácticas externas han sido coherentes con los perfiles profesionales de mi titulación” con un 4,23, “Satisfacción con el tutor/a de empresa o institución” con 4,15 puntos, y “Considero que las prácticas me han ayudado a mejorar mi formación” con 4,00 puntos. Todos los ítems son valorados de forma satisfactoria. De los resultados de esta encuesta se desprende que los estudiantes que han contestado a la encuesta están satisfechos con la formación que han recibido y con los tutores que han participado, obteniendo un 3,92 el ítem en el que se pide que valoren de forma general el desarrollo de las prácticas.

VALORACIÓN	A	B	C	D	EI
Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias. del programa formativo.	x				
Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.	x				
La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos	x				
Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.	x				
Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.	x				
Coordinación entre el/la tutor/a académico/a de prácticas y el/la tutor/a de empresa.	x				
Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.	x				
Grado de satisfacción de los egresados/as	x				
PUNTOS FUERTES					



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



Las prácticas externas son adecuadas y acordes con los objetivos y competencias. del programa formativo.

Los modelos de programas de prácticas responden a los perfiles profesionales de la titulación.

La tipología de las empresas se adecua a los perfiles de las prácticas y se han desarrollado los convenidos de prácticas externas previstos

Planificación de las prácticas externas y sistemas de evaluación de las mismas.

Los métodos y las técnicas de enseñanza-aprendizaje, son adecuados y coherentes.

Coordinación entre el/la tutor/a académico/a de prácticas y el/la tutor/a de empresa.

Mecanismos de organización, gestión, evaluación y seguimiento de las prácticas externas.

Grado de satisfacción de los egresados/as

PUNTOS DÉBILES	PROPUESTAS DE MEJORA	IMPORTANCIA	TEMPORALIZACIÓN	AGENTE



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES



ACTA DE APROBACIÓN

La Comisión de Prácticas del Centro, en fecha 27/11/2023, aprueba el Informe de Evaluación sobre el Procedimiento de Revisión y Gestión de las Prácticas Externas del Máster curso 2022 2023, planteando los puntos fuertes, débiles y las propuestas de mejora que se suscitan de su análisis.

Asistentes:

- Alicia Sales
- Antonio Ferrer
- Diana Pons
- Fernando Pons
- Francisco Atienza
- Laura Galiana
- M. Castillo Fuentes
- Sofía Buelga
- Vicente Rosell
- Carolina de la Resurrección
- Ana Laura Calero

Invitados:

- José Asensio
- Lara Llusar

Excusa asistencia:

Jesús Castro

Firma del responsable:

DIANA CELIA PONS CAÑAVERAS -
Firmado digitalmente
por DIANA CELIA
PONS CAÑAVERAS -
NIF:24333432F
Fecha: 2023.11.27
15:14:48 +01'00'



DE4-PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN Y REVISIÓN
DE LAS PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES

